

REPÚBLICA DE COLOMBIA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACIÓN COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. **0410** DE 2024
(14 DE FEBRERO DE 2024)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL SIE No. SIE-001-2024"

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

En uso de las facultades legales y en especial la que le confiere Resolución 0942 del 28 de junio de 2013, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elaboraron los estudios previos y se analizó la conveniencia y oportunidad para: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS COMPONENTES DE LOS CCTV"**.

Que el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica o presencial No. 001 de 2024 se publicó en el SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29515522&isFromPublicArea=True&isModal=False> junto con: (i) El Aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (iv) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación.

Que la presente contratación se realiza bajo la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa por tratarse de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de qué trata el literal a), numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015.

Que las obligaciones económicas que surjan de la adjudicación del presente proceso, la entidad cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 14124 del 12 de enero de 2024.

El CDP mencionado afecta el siguiente Rubro Presupuestal: **C C-1199-1002-12-53105B-1199065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y EVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MIGRACIÓN COLOMBIA NACIONAL** por valor de; **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE**

Continuación de la Resolución " **POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL SIE No. SIE-001-2024**"

PESOS M/L (\$133.000.000,00) Fuente: **NACIÓN**; **RECURSO: 10**; Situación: CSF, expedido por el Grupo Financiero de la UAEMC.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones junto con los estudios y documentos previos respectivos, se publicaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, del 30 de enero al 09 de febrero del 2024 y durante el mismo período permanecieron a disposición, para que los interesados realizaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que, dentro del plazo anteriormente establecido, se presentó observación al proyecto de pliego de condiciones por parte de las firmas: **GRUPO EMPRESARIAL SECURITY S.A.S., VOXCOM S.A.S., PROXEL COLOMBIA S.A.S. Y CONCEPTO COMERCIAL S.A.S.**

Que el comité estructurador mediante comunicación con Radicado No. 20242530003023 del 13 de febrero de 2024, dio respuesta a las observaciones realizadas, las cuales fueron publicada en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II, el día 14 de febrero de 2023, respuesta a observaciones que generó modificación al pliego definitivo.

Que el presente proceso no se limitará a Mipymes, teniendo en cuenta que no se dieron los presupuestos contenidos en los artículos; 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4, del Decreto 1082 de 2015, modificado por Decreto 1860 de 2021, toda vez que no se recibió el número de solicitudes requeridas en tal sentido.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y/o uniones temporales y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar a partir del 14 de febrero de 2024, la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica o Presencial No. 001 de 2024, cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LOS COMPONENTES DE LOS CCTV"**, proceso que se desarrollará de acuerdo al Artículo 2º, numeral 2º, literal a) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015. La presente contratación se realiza a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar para la presente contratación un presupuesto de: **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$133.000.000)** incluidos los impuestos a que haya lugar, el cual está amparado con el Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 14124 del 12 de enero de 2024.

El CDP mencionado afecta el siguiente Rubro Presupuestal: **C-1199-1002-12-53105B-1199065-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y EVOLUCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN**

Continuación de la Resolución " POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL SIE No. SIE-001-2024 "		
MIGRACIÓN COLOMBIA NACIONAL por valor de; CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$133.000.000,00) Fuente: NACIÓN; RECURSO: 10 ; Situación: CSF, expedido por el Grupo Financiero de la UAEMC.		
ARTÍCULO TERCERO. - Establecer el cronograma del proceso, tal como se indica a continuación:		
ETAPA	FECHA	DESCRIPCION
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones Definitivo	14 DE FEBRERO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Publicación Acto administrativo de Apertura del proceso de Selección	14 DE FEBRERO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo 17.00 HORAS	HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2024	A través de la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II.
Respuesta a las Observaciones al pliego de condiciones	23 DE FEBRERO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Plazo Máximo para expedir Adendas 19.00 HORAS	26 DE FEBRERO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Presentación de Ofertas –Cierre del proceso 09:00 HORAS	28 DE FEBRERO DE 2024	Podrán ser presentadas en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Apertura de Sobre de requisitos habilitantes y técnicos. 09:02 HORAS	28 DE FEBRERO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Informe de Presentación de Ofertas 09.05 HORAS	28 DE FEBRERO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Publicación del Informe de verificación o evaluación de las Ofertas	05 DE MARZO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Presentación de Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y/o subsanar documentos 17:00 HORAS	08 DE MARZO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Publicación de las respuestas al Informe de verificación o evaluación y publicación de la lista definitiva de habilitantes.	13 DE MARZO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II
Publicación de la lista de participantes de la subasta (en la audiencia) 14:00 HORAS	14 DE MARZO DE 2024	Se llevará a cabo en la audiencia programada previamente.
Apertura sobre económico 14:30 HORAS	14 DE MARZO DE 2024	Se llevará a cabo en la Plataforma del SECOP II
-SUBASTA ELECTRONICA y/o PRESENCIAL 15:00 HORAS	14 DE MARZO DE 2024	Se llevará a cabo en la Plataforma del SECOP II
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18 DE MARZO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma del SECOP II
Firma del contrato	20 DE MARZO DE	en la Plataforma SECOP II página

Continuación de la Resolución " **POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL SIE No. SIE-001-2024**"

ETAPA	FECHA	DESCRIPCION
	2024	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de la Garantía Única de Cumplimiento HASTA 08:00 HORAS	22 DE MARZO DE 2024	en la Plataforma SECOP II página www.colombiacompra.gov.co y/o a través del supervisor del contrato.
Aprobación de Póliza e inicio de Ejecución del Contrato	26 DE MARZO DE 2024	Podrán ser consultados en la Página Web www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el pliego definitivo y documentos definitivos.

ARTÍCULO CUARTO Dejar a disposición de los interesados, para consulta y descargue de los documentos en la etapa de publicación del pliego de condiciones definitivos, estudios y documentos previos, en la plataforma del SECOP II, página web Contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO.- Convocar a los ciudadanos en especial a las Organizaciones de Veedurías Ciudadanas pertinentes para que ejerzan el respetivo control social del presente proceso de selección, durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren pertinentes, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante su desarrollo, caso en el cual se les suministrará la información requerida cuando ésta no se halle en el portal www.colombiacompra.gov.co. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con el pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, Plataforma SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29515522&isFromPublicArea=True&isModal=False>

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDREA PEREZ ARISMENDI

Firmado digitalmente por ANDREA PEREZ ARISMENDI
Fecha: 2024.02.14 16:52:02 -05'00'

ANDREA PÉREZ ARISMENDI

Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Jose Leonardo Becerra Apiscope – Contratista Grupo de Contratos

Revisó: José Clemente Gómez Romero - Coordinador GIT Contratos.
Sandra Milena Moreno Acevedo – Contratista – SAF.
Jorge Armando Rodríguez Alarcon - Coordinador Grupo Apoyo Contractual OAJ.

Aprobó: Carlos Julio Ávila Coronel – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jorge Rodríguez

CARLOS JULIO ÁVILA CORONEL

Firmado digitalmente por CARLOS JULIO ÁVILA CORONEL
Fecha: 2024.02.14 15:59:38 -05'00'

AGDF.08 (v2)

F.A. 15/12/2023